



INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 900.01.01-199 DE 2026

FECHA: 06 de julio de 2026

CONTRATANTE: MUNICIPIO DE AMAGÁ

NIT: 890.981.732-0

CONTRATISTA: C&M SERVICIOS E INGENIERÍA S.A.S.

NIT: 901.603.848-5

OBJETO: CONTRATO DE MANTENIMIENTO DE LOS AIRES ACONDICIONADOS UBICADOS EN LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE AMAGÁ, INCLUYE SUMINISTRO Y MANO DE OBRA

VALOR: ONCE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS (\$11.935.696,00)

VALOR ADICIÓN: TRES MILLONES SESENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CUATRO PESOS (\$3.064.304,00)

VALOR TOTAL.: QUINCE MILLONES DE PESOS (\$15.000.000,00)

PLAZO: QUINCE (15) DÍAS

PLAZO PRÓRROGA 001: 20 DÍAS

PLAZO PRÓRROGA 002: 10 DÍAS

FECHA DE INICIO: 21 de mayo de 2025

FECHA DE TERMINACIÓN: 04 de junio de 2026

FECHA DE TERMINACIÓN DESPUÉS DEL OTROSÍ 001: 24 de junio de 2026

FECHA DE TERMINACIÓN DESPUÉS DEL OTROSÍ 002: 04 de julio de 2026

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: 0030 de enero 13/2026

REGISTRO PRESUPUESTAL: 0727 de mayo 21/2026

CDP ADICIÓN: 0030 de enero 13/2026

RP ADICIÓN: 0935 de junio 24/2026

Con el objeto de realizar el seguimiento al avance de la ejecución del contrato 900.01.01-114 de 2025, se presenta el Informe final de Supervisión del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015 y demás normas que regulan la materia.

A continuación, se detallan los componentes del informe final a la fecha de elaboración:

1. INFORME ADMINISTRATIVO:



El contratista presentó los aportes al sistema de seguridad social integral, como requisito previo para el pago correspondiente y factura.

2. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

Se constató que el servicio contratado ha sido prestado con la debida diligencia y prontitud, asegurando la correcta ejecución de las actividades en los plazos establecidos y con los estándares de calidad requeridos.

Se realizó el mantenimiento correctivo, preventivo y predictivo en los aires de las secretarías de gobierno, educación y hacienda, así mismo en la oficina de la Gestora social y la escuela de música. En los mantenimientos realizados a los aires acondicionados se le dio cumplimiento a la normativa vigente RETIE – NTC 2050 a través del personal calificado. Una vez terminado el mantenimiento se procedió a realizar las pruebas pertinentes para tener mayor confiabilidad, fiabilidad y seguridad de las instalaciones; así mismo, Se ejecutó el suministro e instalación de un nuevo sistema de aire acondicionado para el Despacho del Alcalde , procediendo con el retiro y baja técnica del activo preexistente debido a su estado crítico de obsolescencia y deterioro estructural acumulado. El diagnóstico previo determinó la no procedencia de reparación tras identificar fallas catastróficas irreversibles, entre las que destacan la pérdida de aislamiento y daño severo en el motor ventilador del evaporador, un compresor derivado a tierra con alto riesgo de cortocircuito, y una alteración severa en las líneas de refrigeración por interpolaciones inadecuadas con diámetros variables (3/8 y 1/2 pulgada) que comprometían la presión de trabajo y la integridad del sistema.

Todos los materiales y equipos entregados cumplen con las características técnicas establecidas en el contrato.

El contratista ha rendido informes detallados sobre las actividades realizadas ante el Secretario de Gobierno y Servicios Administrativos, en calidad de supervisor del contrato, cumpliendo con la obligación de reportar el avance y estado del servicio prestado.

Tras la supervisión, se verifica que las actividades contratadas han sido ejecutadas conforme a lo pactado, cumpliendo con los estándares de calidad y tiempos establecidos.

2.1 COMPROMISOS:

Se cumplió satisfactoriamente con las obligaciones del contratista y realizó el suministro con calidad y oportunidad solicitada.

3. ANEXOS

MARQUE X	DESCRIPCIÓN		Aplica para Contratos:
	Factura N°	FV 2152	Prestación de Servicios - Convenios - Arrendamiento - Suministro - Obra
X	Informe de Actividades con sus respectivas evidencias (listados de asistencia, fotografías, etc) Nota: Para cada uno de los registros fotográficos y/o listados de asistencia, especificar la fecha y el evento al que corresponden. Nota: Para los contratos relacionados con obra se anexara Acta de avance de obra y lista de chequeo de supervisión o interventoría de obra, ambos soportes debidamente firmadas por las partes, para el primer pago copia de amparos		Prestación de Servicios - Convenios - Suministro - Obra



X	Planilla de seguridad social (<i>Persona Natural</i>) y/o Certificado de Paz y Salvo por pago de Seguridad Social, Riesgos Profesionales, Pensiones y Aportes Parafiscales, firmado por el Revisor Fiscal y el Representante Legal de la Entidad. (<i>Persona Jurídica</i>) Nota: Con lo anterior se deberá anexar para el caso de persona jurídica, tarjeta Junta de Contadores del revisor fiscal. Nota: En los Convenios Interadministrativos, Contratos Interadministrativos, Convenios de Asociación, Convenios de Cooperación, se deberá anexar certificado o constancia que acredite o evidencie el pago de la seguridad social	Prestación de Servicios - Convenios - Suministro - Obra
	Soporte de consulta en Adress, de los últimos tres periodos compensados por el contratista	Prestación de Servicios - Arrendamiento - Suministro - Obra
	Soporte de Entrada al Almacén (cuando Aplique)	Suministro
	Plan de Inversiones o amortización de obra Nota: Aplica para pago anticipado o anticipo	Obra
Para el primer pago del contrato además de los anexos correspondientes se deberá relacionar, Pago de Seguridad Social detallada con IBC, Certificado de afiliación a EPS, FPP y ARL, Copia del RUT, Certificación Bancaria.		
Para el ultimo pago del contrato además de los anexos correspondientes se deberá relacionar, Acta de Terminación y/o Acta de liquidación.		

4. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

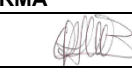

Valor del Contrato	\$11.935.696,00
Valor adición	\$3.064.304,00
Valor total	\$15.000.000,00
Pagos Realizados	\$0,00
Pago autorizado con el presente informe	\$14.988.458
Porcentaje de ejecución financiera con otrosí	99,92%

5. INFORME JURÍDICO:

No hubo reclamaciones, ni controversias entre las partes.

Una vez evidenciado el avance técnico, financiero y los demás aspectos señalados del contrato, el suscrito Supervisor autoriza el pago final por valor de **\$14.988.458,00,00**


JUAN DAVID LONDOÑO GIL
Secretario de Gobierno y Servicios Administrativos
Supervisor

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Elaboró	Gloria Patricia Jaramillo Berrío Auxiliar Administrativa		04/07/2026
Revisó y Aprobó	Juan David Londoño Gil Secretario de Gobierno y Servicios Administrativos		04/07/2026
Los arriba firmantes declaran que han revisado el documento y se encuentra ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo el principio de responsabilidad se presenta para firma.			